

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las catorce horas del día cinco de noviembre de dos mil trece.

El suscrito Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día veintiocho de octubre del presente año, se recibió solicitud de acceso de información, por parte del señor **OSCAR ROBERTO NAJARRO FERMAN**, quien solicitó: **"COPIA DEL INFORME DE LA EXPERTICIA SELECTIVA DEL VEHÍCULO POLIZA 41563"**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del Art. 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de las solicitudes por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se reciban.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.
- IV. Que con base a lo establecido en los Art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se **RESUELVE**:

- a) Declarase procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor:
OSCAR ROBERTO NAJARRO FERMAN.
- b) Entréguese oficio N° VMT-DGT-1200/2013 de fecha uno de noviembre del presente año, suscrito por la Licenciada **Ana Olivia Artiga de Majano** en su calidad de Directora General de Tránsito, mediante el cual hace entrega de copia simple del dictamen de experticia realizada al vehículo póliza 41563..
- c) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.


Ing. Uwualdo Abraham Peña Lucero
Oficial de Información Institucional, Ad-Honorem
Viceministerio de Transporte.



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Viceministerio de Transporte

Km. 9 1/2, Carretera al Puerto de La Libertad, frente a TECUN, Santa Tecla, La Libertad.

Tel. 22133-3607, correo electrónico oir.vmt@mop.gob.sv.